"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Sábado 28 de Diciembre de 1878.—† Los Stos. Inocentes mrs., y San Troadio, mártir. AÑO XI.—NUMERO 304.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, diciembre 27.

Se desmiente la noticia de que se hayan ahogado 48 niños, miéntras patinaban en una laguna cerca de Chapelle Moche.

Madrid, diciembre 27.

El Tribunal Supremo ha confirmado por fin la sentencia de muerte pronunciada en contra de Moncassí, la que se cree generalmente que será llevada á efecto.

Al ser notificado de la sentencia, Moncassí no demostró ninguna emocion.

El *Imparcial* dá la noticia de estar ya arreglado el matrimonio de la Infanta Doña Pilar con el hijo mayor del príncipe de Joinville.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 26 á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á la par.
Onzas españolas á $16.25 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.83 cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 21½ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¾.
Azúcar purgado Nos. 11@12 en cajas 7 á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 500 bocoyes mascabado.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 32.
Manteca, en tercerolas marca Leon á 6@30 cts. lb.
Idem idem marca Wilcox á 6 cts. lb.
Tocineta, *loug clear* á 4 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 22 á 22⅛.
Consolidados á 94½
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104½
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 97½ cts.
Habana 27 de diciembre de 1878.

S. S. Spencer.

Mantoca, Aguila, se cotizó á 6@30 centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	
INGLATERRA	18¾ á 19¼ P 60 d/v
FRANCIA	
ALEMANIA	
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 9 á 9¼ P 3 d/v. 8 á 8¼ P 60 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	101½ á 101¾ P.
DESCUENTO MERCANTIL	7 á 12 s/banco.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 95 á 95 P.
Banco Industrial, 97 á 98 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 4 á 3 D.
Banco y Compañía de Almacenes de San José, en liquidacion.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 31 á 30 D.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 135 á 136 P
Compañía Española de alumbrado de gas, 29 á 30 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas, nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados, 24 á 25 P.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 11 á 10 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 3 á 4 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 66 á 67 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 32 á 31 D.
Idem de Sagua la Grande, 63 á 62 D
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 25 á 24 D.
Idem del Oeste 68 á 67 D.
Idem Urbano 25 á 24 D.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Linares y D. Miguel Roca, dependiente del colegial D. E. Kerleyan.

DE FRUTOS.

D. Abelardo J. Ledesma, id. id. del id. D. J. de los Reyes y D. Agustin Arolas, id. id. del id. D. Francisco Musio.

Habana 27 de diciembre de 1878.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Belondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Cándido Menendez.
Calmito..... " Manuel Gonzalez.
Calmito Hanábana..... " Franc° Alvarez Gobian.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cardenas..... " José Bujosá.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Alfear.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Freire.
Colon..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur... " Dionisio Delgadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Fuiguejas.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Enemujinda..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Güira..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamutas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildostégui.
Holgain..... " Bernardo Mandulcy.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanza..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Césare
Palenque (C. del Sur). " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso..... Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Perez.
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande..... Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes.
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Núñez... " Vicente Llera.
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur..... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Vicente Diez.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública, los haberes de los Retirados de Ejército y Marina residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las once de la misma en los dias 22, 23 y 24 del corriente mes.

Habana 21 de diciembre de 1878.—El Habilitado *Francisco Enrique Conesa.* 3 22d

D. José Carbonell Satué Teniente Coronel Comandante fiscal del Batallon Cazadores de San Quintin número 11.

Habiéndose fugado del Hospital Militar de San Ambrosio en esta plaza, donde se hallaba enfermo el soldado del referido cuerpo Francisco Fernandez Jimenez, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserccion y estafa, por el presente, le cito llamo y emplazo para que en el término de veinte dias á contar desde la insercion de este edicto en los periódicos oficiales se presente en la guardia de prevencion del batallon en esta fortaleza ó en cualquiera otra de las de la plaza en la inteligencia que si así lo hace se le oirá y administrará justicia y de no verificarlo será juzgado en rebeldía.

Castillo de la Cabaña 15 de diciembre de 1878.—José Carbonell.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

A consecuencia de aclaraciones pedidas por este Centro á la Direccion General de Correos, sobre impresos sometidos en los Estados Unidos á derechos arancelarios, ha sido comunicada una nueva resolucion aclaratoria obtenida del Departamento del Tesoro de aquella nacion por la expresada Direccion general de Correos de la Península.

En su virtud podrán importarse en aquel país por las malas internacionales, y libres de todo derecho, los periódicos españoles ilustrados, remitidos en paquetes cerrados y siempre que el peso de cada paquete no esceda de mil gramos y lleve el franqueo correspondiente.

Lo que se pone en conocimiento del público para su conveniencia.

Habana 23 de Diciembre de 1878. El Administrador de Correos, *Cárlos de Rojas.*

Por el vapor estraordinario Gijon, salido de Cádiz el 4 del presente mes y llegado á esta el 23 se recibieron en esta Administracion General 92 certificados en un paquete de los cuales han llegado algunos sin direccion conocida y son los que á continuacion se anuncia al público para su debido conocimiento:

Torrelavega, Habana. Sr. D. Benifacio Martinez.
Zamora, id. Sr. D. Nicasio Alvarez.
Talavera de la Reina, id. Sr. D. Federico Sanchez.
Valencia, id. Sr. D. Ramon Vivó.
Barcelona, id. Sra. Dª Francisca Montané.
Lizarca, id. Sr. D. José J. Cortine.
Estrada, id. Sr. D. José Calbeiro.
Santiago, id. Sr. D. Rufino Hernandez.
Habana 24 de diciembre de 1878.—El Administrador General, *Carlos de Rojas.*

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

Inspeccion de provisiones.

Debiendo procederse en virtud de órden superior á la venta de doscientas treinta y ocho pacas de heno que se hallan depositadas en el Muelle de Luz, se convoca por este anuncio á una licitacion verbal que tendrá lugar el dia 21 del presente mes á la una de tarde, en la oficina del Jefe que suscribe (Cuartel de la Fuerza) para que las personas que deseen interesarse en la compra de dicho artículo concurran el espresado dia y hora que se fija á la citada Oficina con dicho objeto, en la inteligencia que no serán admitidas las ofertas inferiores al precio de cinco pesos en billetes del Banco Español por cada paca que se fije como precio límite, adjudicando la venta al autor de la oferta mas beneficiosa quien satisfará en el acto al Administrador de Provisiones de la Plaza el importe total de las pacas siendo así mismo de su cuenta retirar estas del Muelle donde se hallan.

Habana 18 de diciembre de 1878.—El Sub-Intendente Militar graduado, *Enrique Mira.* 3 19d

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 24 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,030 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 10 de Enero de 1879 distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
10 de	5000	50000
115 de	1000	115000
680 de	500	340000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor		9000
2 idem de $500 cada una para el número anterior y posterior al de los $50000		1000
821	premios.	$810000

Precio de los billetes: El entero $40, el medio $20 el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 16 de diciembre de 1878.—El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

ESTADO MAYOR.

Don Enrique Llac y Llanos podrá presentarse en la seccion tercera de Estado Mayor de la Capitanía General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa por resultas de instancia que promovió.

Habana 18 de diciembre de 1878.—De órden de S. E. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Don Demetrio García Alvarez cabo 1º que fué de Voluntarios Movilizados, podrá comparecer en esta seccion tercera de Estado Mayor de la Capitanía General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa por resultas de instancia que promovió.

Habana 18 de diciembre de 1878.—De órden de S. E. El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

DEPÓSITO DE CUMPLIDOS DE LA HABANA.

Los individuos licenciados ilimitados con permanencia en esta Plaza del cuerpo de Guerrillas de la Trocha que no hallan recibido sus licencias absoluta y alcances, pueden presentarse á recibirlos en este depósito desde el dia 17 del actual desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde para ser despachados.

Así mismo podrán presentarse los Milicianos de Color de la Habana y Matanzas que no hubiesen recibido sus alcances.

Habana 16 de diciembre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Jefe, *Luis Dueñas.* 21d

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.

Fiscalía.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los efectos, que, pertenecientes al inventario del difunto Teniente que fué del batallon cazadores de Arimao Don Manuel Mozas, no tuvieron licitadores en la primera, se avisa al público para los que deseen adquerir el todo ó parte de los mismos, se presenten en dicho acto, que tendrá efecto con autorizacion superior, el dia 17 del actual, de 12 á 4 de la tarde, en esta fiscalía sita en el convento de San Agustin, calle de Cuba, *Gomez.*

Debiendo procederse á la venta de varios efectos de ropa, talabarteria carpinteria y otros varios, que procedente de cuerpos extinguidos existe en el almacen de la misma. Se hace saber por medio de este anuncio á fin de que los que deseen adquirir algunos de ellos pasen á los barracones del campamento de la Cabaña, donde se hallan depositados, desde las 7 de la mañana á las cuatro de la tarde. Habana 10 de diciembre de 1878.—El Comandante Diego Gama.—Vto. Bº El Coronel, *Valdés.* 21d

Don Anacleto Ibañez Hijazo, Teniente Coronel Comandante Fiscal del Batallon de Orden Público.

Habiendo sido licenciado absoluto por cumplido el Cabo segundo de la quinta Compañía de este Batallon Manuel Aragon Alvero, á quien tengo que notificarle providencia recaida en sumaria que me hallo instruyendo á consecuencia de lesiones que le infirió á un Pardo en la tarde del dos de Abril próximo pasado é ignorado su paradero.

Usando de las facultades que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del Ejército por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al espresado Manuel Aragon señalándole esta Fiscalía sita Calle de la Estrella nº 171 donde debe presentarse dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto. Habana 12 de Diciembre de 1878.—*Anacleto Ibañez.*

Gobierno Militar de la Habana.

El Soldado que fué Andres Fernandez, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para entregarle un documento que le pertenece.

Habana 19 de de diciembre de 1878.—De órden del señor Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, Felipe de Peña.

El Cabo 2º que fué de Artillería Montaña Pablo Cerverar Palleja, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 19 de diciembre de 1878.—De Orden del Sr. Brigadier Gobernador.—El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El Guardia que fué del 1º tercio José Rabaza Balbert, se presentará en la Secretaria de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 13 de diciembre de 1878.—De orden del Señor Brigadier Gobernador. El Capitan Secreario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De New-York en 8 dias gol. amer. Thomas R. Pittsburg, cap. Pitcker, con. 414 con efectos y tonelería á J. Gonzalez.
—Idem en 4½ dias vap. amer. Niagara, cap. Curtis, ton. 2500 con efectos á Mc. Kellar, Luling y cp. pasjs. 45.

Dia 27:

Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 26:

Para Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Baker, pasjs. 10.

Dia 27:

Para New-York berg. amer. Hyperion, cap. Williams.
—Idem vap. amer. City of New-York, cap. Deaken, pasjs. 12.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York ed el vap. amer. City of New-York: D. Enrique Guerra, señora é hijo—J. W. Orrin—C. Overheiser—Bruno Díaz—J. M. Aguirre—Isidoro Pendies—W. N. Ledding—Sra. Singer—E. Bonell—J. C. Casanova—F. Bridat.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Malas Aguas vap. Bahia Honda, cap. Unibaso; 338 tercios tabaco; 63 tercerolas miel de purga y 1 idem miel de abejas.
—Banes gol. José Manuel, pat. Grandal; 7000 ladrillos y 40 sj. carbon.
—Teja gol. Safio, pat. Monet; 1000 id. id.

SALIDAS.

Para Jaruco gol. Adelaida, pat. Tasso; con efectos.
—Dominica gol. Dominica, pat. Lopez: id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. City of New-York, cap. Deaken, por Zaldo y cp. 503 cs. azúcar, 34300 tabacos, 424 tercios tabaco y efectos.
—Liverpool vap. esp. Elvira, cap. Zabala, por N. Deulofeu y cp. En lastre.
—Panzacola gol. amer. Seth M. Todd, cap. Norwood, por Marzar Hnos. En lastre.
—New-York berg. amer. Hyperon, cap. Williams, por Moró, Ajuria y cp. 100 cs. 280 byes. y 1000 sj. azúcar.
—Idem berg. amer. Hattie J. King, cap. Crowley, por Moró, Ajuria y cp. 1450 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Niagara, cap. Curtis, por Mc. Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar, cajas	203
Idem bocoyes	891
Idem sacos	....
Tercios tabaco	11
Tabacos torcidos	....
Cajetillas cigarros	....
Aguardiente pipas	80
Idem ½	20
Idem ¼	40

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	2053
Idem bocoyes	280
Idem sacos	1000
Tercios tabaco	424
Tabacos torcidos	34300
Cajetillas cigarros	....
Cera blanca, ks	....
Picadura, idem	....
Metálico	....
Naranjas, bls	....
Aguardiente pp	....
Idem bls	....
Cueros	....
Cajetillas cigarros	....
Yarey sc rones	....

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Manuela, de Pto. Rico:
175 sacos café ... $40 qtl.
150 id. id ...
Marsella, de Pto. Rico:
100 sacos café ... oro $20½ qtl.
Eduardo, de Liverpool:
300 sacos arroz semilla ... Rdo.
Alfonso XII, de Cádiz:
50¼ pp. vino Valdepeña ... Rdo.
Fábrica del país:
5 cs. latas galletitas ... 24 rs. lata.
58 id. sueltas id ... 23 rs. id.
Almacen:
140 sj café de 2ª ... Rdo.
100 cs lts pimientos ... $8 dna.
100 id id salsa tomte ... $8½ id

BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS saldrá á mediados de enero la barca española ANA su capitan D. Juan Tejera: admite carga á flete, y pasajeros. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, *Antonio Serpa.* 20bp17d

Para BARCELONA directamente.—Saldrá á mediados del próximo enero el bergantin español LLORET, capitan Alberti, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Santa Clara 22.—Alberti, Capbó y Cª 15bp28d

Para CORUÑA Y SANTANDER, saldrá á fines del presente mes la barca española MERCEDES, capitan Asqueta. Admite un resto de carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignarios. Cuba 88. 15 12d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GIJON,

Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 5 de enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cª, Oficios 8.

AVISO AL PÚBLICO.

Refiriéndome á los avisos publicados por mí en los periódicos de esta capital con fecha diez y doce del presente mes, y como apoderado general de los señores James E. Ward y comp. de Nueva York, hago saber al público, que con esta fecha he nombrado Agentes y Consignatarios de los vapores SARATOGA y NIAGARA, á los señores Mc Kellar, Luling y comp., calle de Cuba núm. 76.—Habana 13 de diciembre de 1878.—*William H. T. Hughes.*

NEW-YORK AND CUBA STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA.....Cap. Sundberg.... 21 de Dicbre.
NIAGARA.....Cap. Curtis..... 2 de Enero.

á las 4 de la tarde.

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballeria hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP.

El vapor *Niágara* demora su salida, á consecuencia de las fiestas, hasta el juéves 2 de enero de 1879, á las cuatro de la tarde.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad

El Domingo 29 de Diciembre

despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana (estacion de Villanueva) á las 5 h. 45 m. de la mañana, regresando á Batabanó el miércoles 1º de Enero por la tarde, en cuyo punto habrá un tren especial para conducir los pasageros á la Habana.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive, debiendo presentarse en la Casa Consignataria las guias de Aduana y conocimientos del ferrocarril el mismo dia que se remita la carga á fin de que queden detenidos en los almacenes de Batabanó. Se despacha calle de S. Ignacio nº 82 por *Juan Puego.* 4b3p25d

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los Juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 43, altos. bp27d

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuzo, Sierra Morena, Las Pozas, Rioes de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22bp

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada de los pasajeros que salga de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los Mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1año24my.

VAPOR

JUAN MIR,

Estará á la carga en el muelle de LUZ para Matanzas los dias, viérnes 27 y sábado 28 del corriente mes y saldrá á las diez de la noche.

Demás pormenores del pasaje y carga informarán Oficios 96 abordo del vapor.—MIR Y Cª 15b25d

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Herraeos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15ju

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusí.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1?ag

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

GLORIA,

Capitan Munjategui.

TODOS LOS MIERCOLES,

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los Domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportar militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa tan cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

El TRINIDAD suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 32.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los Sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 15 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los Mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los Miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 27 DE DICIEMBRE DE 1878.

ALGO SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES.

El respetable Sr. D. Nicolás López de la Torre, tan general y ventajosamente conocido en esta capital, nos ha dirijido una carta quejándose de un atropello cometido con él, — y tambien con su familia, que se hallaba presente y que no podia sin afectarse ver lo que pasaba, — por un colector de contribuciones; caso que, segun muchas personas nos aseguran, dista mucho de ser aislado, y que por lo tanto, conviene referir para que pueda impedirse su repeticion.

El dia 13 del actual se presentó en casa de dicho Sr. D. Nicolás López de la Torre, uno de esos cobradores con un requerimiento dirijido contra un tal D. José Cuanda, á quien se suponia propietario de la casa nº 198 de la calle Ancha del Norte, cuya contribucion adeudaba. El Sr. López de la Torre, despues de examinar cuidadosamente el documento, manifestó al cobrador que estaba equivocado: que la casa de que se trataba no pertenecia ni habia pertenecido nunca al D. José Cuanda, puesto que hace más de veinte años que el mismo Sr. Lopez de la Torre se la compró al Sr. Licenciado Morillas, y la ha conservado en su poder desde entónces; y á mayor abundamiento le puso de manifiesto el recibo de la contribucion que habia satisfecho; de manera que ni la casa era del Cuanda á quien se atribuia, ni adeudaba un centavo siquiera de la contribucion que se suponia no haber pagado.

La contestacion era terminante, y la prueba contundente; pero ni una ni otra fueron de valor alguno ante la inteligencia obtusa del obstinado cobrador. Empeñóse este, en consecuencia, no sólo en no hacer caso del documento oficial que se le presentaba y que demostraba de un modo absoluto la equivocacion que se habia cometido al expedir el requerimiento, sino que se empeñó tambien en que la casa susodicha adeudaba la contribucion, á pesar del recibo que decia todo lo contrario; en que pertenecia al nombrado Cuanda; y que ese Cuanda debia ser el mismísimo Sr. Lopez de la Torre, puesto que se empeñó en que con este se entendiera el requerimiento que contra el Cuanda se habia expedido.

El trance era fuerte, como comprenderán fácilmente nuestros lectores. El Sr. Lopez de la Torre estaba segurísimo de su identidad, y sabia, por lo tanto, que él no era ni habia sido nunca el Cuanda que se suponia. No ménos seguro estaba de que la casa en cuestion era propiedad suya, y que no pertenecia ni habia pertenecido jamás al supuesto Cuanda; y además, sabia que él habia pagado su contribucion en buenas onzas de oro, como constaba en el recibo que tenia en su poder. Con estas seguridades absolutas de que el Sr. Lopez de la Torre estaba en posesion, sin que sobre ellas pudiera caberle la menor sombra de duda, calcúlese el efecto que en él producirían las extravagantes pretensiones en sentido opuesto del impertérrito cobrador.

No hubo, empero, argumentos capaces de convencer á éste. No cabia en su estrecho caletre que el papel de que era portador pudiese contener equivocacion alguna, ni podia haber en el mundo papel alguno que, en el asunto en cuestion, tuviese valor de ninguna especie ante el papel que él exhibia. Este papel decia "*Cuanda*," y por tanto era indispensable que el Sr. Lopez de la Torre fuera, *velis nolis*, el Cuanda que se andaba buscando. El papel decia tambien que el Cuanda era dueño de la casa en cuestion, y nada importaba todo cuanto dijesen en contrario cuantos documentos pudieran presentársele. Y por fin, constaba en aquel papel que aquella casa adeudaba la contribucion, y nada significaba el recibo en que constaba todo lo contrario.

Fácilmente se comprenderá que no era posible que pudieran entenderse, el Sr. Lopez de la Torre que se empeñaba en mantener su identidad, y el cobrador que se empeñaba en que aquel Señor se convirtiese en Cuanda. Ni era posible tampoco un término medio que conciliara tan opuestas pretensiones. Y así debió comprenderlo el cobrador, que empeñado en salirse con la suya, se fué incómodo á la calle, y al cabo de poco rato regresó acompañado de una pareja de Orden Público. Auxiliado por tan buen acompañamiento, y creyéndose con él invencible, volvió el impertérrito cobrador á la carga con la mayor energía; pero el Sr. Lopez de la Torre, con resolucion no menor, sostuvo su identidad, así como su derecho de propiedad á la casa en cuestion, y la perfecta validez del recibo en el cual constaba que él habia satisecho la contribucion que se decia adeudar aquella casa. Todo lo que consiguió el cobrador con sus impetuosos arranques y la presencia de la pareja de Orden Público, fué producir la mayor alarma en las Señoras de la casa, que era la primera vez que la veian invadida por agentes de la policía.

Poco adelantó el cobrador con este auxilio que se habia procurado. Los del Orden Público tardaron poco en comprender la verdadera naturaleza del caso, y declararon que no era de su incumbencia dirimir cuestiones como aquellas, ni ménos atropellar á ninguna familia, se retiraron. Mas no por esto se dió por vencido el obstinado cobrador, y volviendo á salir á la calle, al poco rato regresó de nuevo, acompañado de un salvaguardia, bajo cuya proteccion volvió otra vez á la carga, pero con tan mal éxito como la vez anterior, pues el salvaguardia, que no era lerdo, comprendió muy pronto el asunto y se retiró tambien cortesmente, como los del Orden Público se habian retirado. El cobrador se retiró entónces tambien; y no hemos tenido de él más noticias.

Lo gracioso del caso es que ese Señor Cuanda, á quien los cobradores andan tan afanosamente buscando donde no está, vive por allí cerca, y parece que realmente adeuda algo por contribucion de una casa; y si los cobradores se empeñan en encontrarlo, no hay duda que darán con él, y con mucha facilidad.

Las aventuras del Sr. Lopez de la Torre con los cobradores no habian concluido aún. Al dia siguiente se le presentó uno de ellos con otro requerimiento contra la casa nº 4 de la calle de Luz, cuya contribucion está igualmente pagada. Pero este requerimiento tiene su historia que vamos brevemente á referir.

Habrá cosa de dos años, vivian en esta última casa unas respetables Señoras, á quienes un dia fué á sorprender un cobrador, que sin ver al dueño de la casa, con grandes amenazas les embargó muebles por la contribucion que diz que la casa debia. Noticioso de ello el Sr. Lopez de la Torre, se dirijió inmediatamente al Sr. Alcalde Correjidor con la prueba de que aquella casa nada debia, quien al momento dió órden de que cesasen aquellos inmotivados procedimientos, y reprendió severamente al poco escrupuloso cobrador.

Entónces se averiguó en el Ayuntamiento que la casa nº 4 calle de Luz que adeudaba su contribucion, no era en la Habana, sino en Jesus del Monte, y pertenecia á otro dueño. Así lo consiguó el Sr. López de la Torre en el nuevo requerimiento que equivocadamente volvió á presentársele, y además, exhibió el recibo en el que constaba que habia pagado la contribucion de la mencionada casa *de la Habana*. Además, hizo notar que era un absurdo cobrar diez pesos de contribucion, que corresponden á la casa de Jesus del Monte que vale unos dos mil pesos, á una casa de la Habana que vale más de veinte mil. Pero ni esto ha bastado, y se han embargado los alquileres de esta casa, para el pago de esos diez pesos que adeuda la que está situada en Jesús del Monte y que pertenece á otro dueño.

Todo esto indica mucha falta de órden en las oficinas respectivas, por que si hubiese en ellas el órden que debiera haber, no se cometerian tan garrafales errores. Tambien indica la necesidad de que se tomen medidas eficaces para impedir que esos errores, que revelan un punible descuido, vengan á resultar en perjuicio de los contribuyentes que cumplen con sus deberes, como el Sr. Lopez de la Torre, que son los que tienen que sufrir esos atropellos. Deberia mandarse terminantemente á los cobradores, que cuando van á cobrar una contribucion, y resulta que está ya pagada, y consta así por el recibo que en el acto se exhibe, suspendan todo procedimiento y dén cuenta á la oficina correspondiente para que se subsane el error. ¿Qué mejor prueba se quiere de que una contribucion está pagada, que el correspondiente recibo? ¿qué mejor prueba se quiere del error que se comete al quererle cobrar de nuevo? Y ¿no es una obstinacion absurda el empeñarse en verificar un cobro que ya está hecho, y el proceder con tal fin á diligencias de embargo? ¿No se dá con esto lugar á la sospecha de que lo que entónces se anda buscando, es un resultado que la conciencia reprueba?

Nosotros llamamos sobre el particular la atencion de las autoridades, para que corten estos abusos, que tal vez podrian producir en algun caso resultados desagradables. El contribuyente que sabe positivamente que ha pagado á tiempo su cuota, y exhibe de ella el recibo correspondiente, y á pesar de esto se encuentra en su casa atropellado por un hombre rudo que se vale poco ménos que de la fuerza para cobrarle segunda vez, tiene por necesidad que perder la paciencia é irritarse, y esto en algun caso podria dar resultados que nadie es capaz de predecir. Norabuena que contra el contribuyente moroso se empleen los medios coercitivos que dispone la ley; pero mortificar y vejar al que es puntual en el pago de sus cuotas y nada debe al fisco, es un verdadero atentado que no se puede ni se debe tolerar, y que debe impedirse á todo trance.—*R.*

Cuestion seria.

El vapor español *Manuela* acaba de llegar á este puerto viniendo de Puerto Rico, y vamos á referir lo que le ha acontecido en Puerto Plata, en cuyo puerto, como es sabido, hacen escala los vapores de la línea á que el *Manuela* pertenece.

Tomaron pasaje á su bordo en Mayagüez los Sres. D. Valentin Perez y D. Manuel María Caminero, con direccion á Santiago de Cuba, que es otra de las escalas de esa línea de vapores.

Al llegar á Puerto Plata el *Manuela*, recibió su capitan un oficio del gobernador de aquel punto, mandando que no saliera el vapor hasta que se le ordenara. Como este oficio no venia por conducto del cónsul español, el capitan contestó que tan pronto como estuviese listo tendria que salir á la mar; pero el capitan del puerto le amenazó con que, si intentaba hacerlo, lo echaría á pique con los cañones del fuerte. Y en seguida se pusieron en movimiento algunas piezas.

Viendo esto el capitan del vapor, y no sabiendo lo que pasaba, saltó á tierra dirijiéndose al cousulado español; pero en el camino se encontró con el cónsul acompañado del Gobernador de la plaza y varios policías. Se le ordenó que entregara á los dos pasajeros arriba nombrados, que se habian embarcado en Mayagüez para Santiago de Cuba, porque eran enemigos del actual gobierno de Santo Domingo. El capitan se negó á entregarlos, protestando contra semejante arbitrariedad; pero medió el Sr. cónsul de España, manifestando que él respondía de ambos pasajeros. En vista de esto, el capitan no tuvo más remedio que ceder, y pocos momentos despues, dos botes con gente armada fueron á bordo y se llevaron presos á los repetidos pasajeros. El capitan, empero, formalizó su protesta, estendiendo una acta que fué firmada por el mismo señor cónsul de España, y por la mayor parte de los pasajeros del vapor.

Miéntras esto pasaba, el segundo sobrecargo, que se hallaba en la casa consignataria despachando el buque, fué detenido y llevado á la casa de Gobierno, *y lo tuvieron allí como en zebenes*, y no lo soltaron hasta que se recibió la noticia de que ya se habian sacado del vapor aquellos dos pasajeros. Entónces le permitieron que volviera á bordo.

Estos son los hechos, casi al pié de la letra como se nos han referido. Las reflexiones á que dan lugar son de carácter muy grave, y no dudamos que nuestro gobierno, celoso de la honra de nuestro pabellon, los investigará á fondo y procederá sin tardanza y con la necesaria energía segun esa honra exija. Nosotros nos guardaremos mucho de anticipar nuestro juicio. En casos semejantes, deber es de la prensa periódica proceder con toda circunspeccion; pero si de los informes que nuestro gobierno reciba resulta puesta en claro una ofensa á España, no dudamos que sin tardanza se exijirá la más cumplida reparacion, sin contemplaciones ni miramientos de ninguna especie. Y decimos que *sin tardanza*, porque las cuestiones de honra no la consienten. La reparacion ó el castigo deben seguir muy de cerca al agravio.

Una cosa nos llama sobremanera la atencion, y no dudamos que nuestro Gobierno le dedicará la suya de toda preferencia; y es; la intervencion que en el asunto tuvo nuestro cónsul, asegurando al capitan del *Manuela* que él respondia de los dos pasajeros reclamados por la autoridad dominicana.

Carta canta.

La Union de Güines, dice en su número del lúnes que la carta de un señor de Matanzas á nosotros dirijida y publicada en este periódico bajo el título de *Un admirador de Castelar*, más los comentarios que ciertamente reclamaba, no es auténtica, sino que es obra de la redaccion de LA VOZ DE CUBA.

Esto es lo que dice el colega con esos humillos ridículos que le son tan propios, y lo dice, porque al insertar la carta no insertamos tambien el nombre de su autor. Pues bien; aunque no quisimos entónces dar el nombre escrito al pié de la carta que se nos habia dirijido, nos vemos obligados á publicarlo hoy, para evitar suposiciones calumniosas: ese nombre es el de D. Antonio Mestas, á quien no tenemos el honor de conocer.

Queda contestada *La Union* de Güines que para informes más detallados, puede ocurrir á dicho señor, el cual le dirá si es ó nó autor de la carta que publicamos.

Dicha carta, obra en nuestro poder, y la ponemos á disposicion de los que gusten cerciorarse de la verdad.

Exámenes.

Uno de nuestros colaboradores, persona muy distinguida, nos remite la siguiente relacion, que publicamos con el mayor gusto:

Los dias 21, 22 y 23 del mes actual tuvimos el gusto de presenciar los exámenes públicos del colegio de señoritas, "Isabel la Católica," situado en la calle del Sol número 54, y que dirigen la Sra. Dª Vicenta Suris de Ribas, profesora de la Escuela Normal de Barcelona, y la Srita. Dª Merced Riba y Pinos, profesora superior de esta ciudad.

Las niñas que se examinaron durante los tres dias pasaban de cuarenta. Todas respondieron muy bien y con mucho aplomo á cuantas preguntas se las dirigieron, dando á conocer la solidez de la enseñanza que han recibido; pero entre ellas recordamos que sobresalieron, tanto en las asignaturas teóricas como en las labores de su sexo, las señoritas Cármen Ribas, Consuelo Morote, Clara Luz de Abril, Adalberta é Ignacia Tarré, Eloisa Hernandez, María Martinez, Josefa Ceballos, Antonia Rodriguez, Dolores Hernandez, Catalina y María Josefa Larrinaga, María Solórzano, Amparo Larrinaga, Rosita Estrany, Pablita Nuñez, América Valdés, Florinda Arango, Láura Chaguaceda, Angela Concha Gascon, Josefina Caballero y otras que no recordamos.

Llamaron mucho la atencion por su variedad y buen gusto, las labores que presentaron las niñas, las cuales demuestran los vastos conocimientos de las dignas directoras del colegio. Entre estos trabajos descollaban algunos primorosos bordados al cénro, relieve, lausín y pasado, flores preciosas y frutas tan bien imitadas al natural, como hemos visto pocas, obra de una de las directoras, Sra. Suris de Ribas.

Presidió los exámenes el Dr. D. Francisco Javier Urrutia, como delegado de la Junta Superior de Instruccion Pública, á la cual, dijo se complacería en hacer presente el buen método en la enseñanza del colegio de "Isabel la Católica" y el laudable celo de sus directoras.

La concurrencia que asistió durante los tres dias fué inmensa, y en ella figuraban personas notables de todas las clases de la sociedad por su instruccion y posicion social, quedando todos verdaderamente admirados de los grandes progresos del establecimiento, á pesar del corto tiempo que cuenta de existencia.

Grata satisfaccion nos ha causado ver en la Habana un colegio como el de "Isabel la Católica" montado á la altura de los mejores de Europa, y que tan buenas esperanzas ofrece para el porvenir de la mujer. No vacilamos por tanto en recomendarlo á los padres de familia, seguros de que no serán estériles los sacrificios que hagan por la educacion de sus hijas.

La Isla de Cabrera.

Esta pequeña parte del territorio español de que tanto se ha hablado estos últimos dias dice un colega de la Península; tiene un puerto natural muyprofundo, cuyas condiciones militares y marítimas contrastan de una manera notable con lo árido y reducido de su suelo.

Los buques de guerra de algunas potencias de Europa, al practicar sus cruceros por los puertos y costas del Mediterráneo, no han olvidado nunca de hacer resaltar en las memorias que remiten periódicamente á sus respectivos gobiernos las verdaderas condiciones ofensivas y defensivas que tendria una isla como la de Cabrera, fortificándola, artillándola y guarneciéndola con arreglo á los adelantos modernos. Esos favorables informes nunca se produjeron con mas insistencia como en estos últimos meses, es decir, simultáneamente con la toma de posesion de la importante isla de Chipre. Los periódicos de Inglaterra así lo dan á entender sin ninguna clase de recelo, y manifiestan al paso el brillante papel que harian representar á la pequeña isla de Cabrera, dado que pudiese ondear en las cimas de sus montes fortificados y en la entrada de su escelente puerto, la bandera blanca con las cruces de San Andrés y de San Jorge.

La reducida isla forma parte del archipiélago balear; hállase habitada por un número insignificantísimo de colonos, y en la actualidad, por toda representacion de la soberanía de España, hay un alferez de E. M. de plazas en calidad de gobernador militar. Este oficial solo tiene á sus ordenes un artillero que sirve de ordenanza, de planton, y tiene encargo de izar en lo alto de un mástil colocado en la muralla de un pequeño y derruido castillo, la bandera de guerra nacional cuando algun barco del Estado se presenta en aquellas aguas, que suele acontecer con bastante frecuencia.

Tiene tambien la isla un faro de tercer órden, y contando lo que podremos llamar guarnicion, empleados del faro, colonos que cultivan aquella árida tierra y pescadores que ejercen su industria en aquellas playas, tendremos una colonia de dos ó tres docenas de habitantes.

El puerto de la isla, espacioso y profundo hasta el extremo de poder fondear en cualquier parte de sus fondeaderos buques del mayor porte, es una acabada obra de la naturaleza. Hállase rodeado de altas montañas que lo cierran á todos los vientos y mantienen sus aguas en constante tranquilidad. Su entrada es estrecha, pero pueden entrar de frente sin el menor contratiempo dos buques acorazados.

Hoy dicho puerto está poco menos á la incuria del tiempo, y en las cimas de aquellas montañas solo se notan vestigios de fortificacion. Esta isla olvidada, segun cálculo de extrangeros entendidos, podría ser convertida en una buena plaza fuerte y su puerto en sitio seguro y de refugio para una escuadra de seis ú ocho fragatas acorazadas y algunos avisos, que pueden fondear sin riesgo alguno. Artillando la boca con dos baterías de á cuatro cañones Krupp, no hay escuadra por poderosa que sea, que se atreva á forzar la entrada, so pena de verse allí mismo sepultada. Dentro del puerto hay espacio de terreno suficiente para levantar cuarteles, hospitales y almacenes de carbon. Las fuerzas que estén en el puerto no pueden tampoco verse atacadas ni sorprendidas por parte de la isla opuesta á la boca citada, porque construyendo algunos fuertes en las cimas de las montañas que circundan el fondeadero y artillándolos con dos ó cuatro cañones modernos cada uno, puede hacerse frente á una division de desembarco.

Aun cuando la isla sea de propiedad de un particular, no será adquirida por los que la codician, pues el gobierno se opondría á ello, como así lo demanda el patriotismo; pero con todo, en esta como en otras cuestiones, fuerza es confesar que lo que para los españoles no tiene ningun valor, siquiera sea imaginario, tiene para los estraños verdadera importancia real y efectiva.

NOTICIAS VARIAS.

Al romper molienda el ingenio *Noriega*, ubicado en el valle de Yaguajay hubo gran fiesta, en que tomaron parte, sin distincion de ninguna clase, los operarios, colonos y siervos.

La Administracion de Aduanas de Sagua, en cumplimiento de órdenes superiores, ha dispuesto que desde el primero del año entrante, las guias correspondientes al comercio de cabotaje que se presenten para su despacho por dicha oficina ó por los embarcaderos de su demarcacion, constarán de cinco encasillados, cuyos epígrafes serán. "Número de bultos.—Clase de mercancia,—Peso.—Procedencia y valor, especificado en pesos y centavos.

En cumplimiento de la Real órden del Ministerio de Ultramar número 1613, de 20 de noviembre último, concediendo á los expedidores de telegramas al interior de esta Isla, cinco palabras gratuitas para la direccion y firma de sus despachos; desde el dia 1º de Enero próximo venidero, no se contarán para el cobro de los telégramas las palabras que se empleen en la direccion y firma de los mismos siempre que no excedan de cinco contando con el texto del despacho las que pasen de dicho número. Si en la expresada direccion y firma no se emplearan las cinco palabras gratuitas para los efectos del cobro, las que faltaren hasta este número, no tendrán cabida en el texto del despacho.

El vapor "Niagara" demora su salida, á consecuencia de las fiestas hasta el jueves 2 de enero de 1879 á las cuatro de la tarde.

Por órden del Excmo. Sr. Gobernador General fecha 21 del actual, de conformidad con lo manifestado por el Excmo. Consejo de Administracion, se exeptúa de la obligacion de proveerse de Cartilla del servicio doméstico, á los mozos de café y restaurant, pero no á los de fondas, posadas y hoteles.

El vapor *Manuela* sale hoy del dique y segun costumbre, atracará al muelle de Luz para recibir la carga para los puntos de su itinerario.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor americano *Nidgara*, con 45 pasajeros.

Se ha declarado en vigor en esta Isla, el Decreto de 30 de junio de 1871 por el que se estableció en la Península el servicio de Estaciones telegráficas municipales, de empresas y particulares, con el fin de generalizar el uso de tan importante medio de comunicacion.

Segun telegrama del Ministro de Ultramar, el 27 de febrero se subastarán en la Direccion de Rentas de Madrid dos millones cuatrocientos mil kilógramos, hoja vueltaarriba, surtido C. B. y D. los cuales se entregarán en el término de 27 meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

El Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido por conveniente resolver que se saque nuevamente á remate el suministro de los efectos de alumbrado que pueda necesitar la casa de dementes, durante el año económico de 1878 á 1879.

El acto tendrá lugar el mártes 31 del que cursa, á las 9 de su mañana, con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de 25 de agosto último.

El dia 30 del actual tendrá efecto en Colon el remate de 72 bocoyes de azúcar, masacabado de centrífugas, pertenecientes al ingenio Conchita, ubicado en el partido de Macurijes.

Un sujeto que paraba en una casa de la calzada del Monte desapareció y con él un baul con ropas y dinero de la propiedad de un vecino suyo.

El celador de San Felipe instruye las correspondientes diligencias contra un billetero que es afó 6 billetes de lotería al administrador de una aneja.

Ha ingresado en la cárcel un moreno vecino de la calle Ancha del Norte, por sospechas de que sea el autor del robo de un sobre-todo y revolver de la habitacion del encargado del cementerio de Espada.

Un jóven de 18 años, labrador de la quinta de Pozos Dulces disparó una pistola contra una vecina de la misma quinta á quien requería en valde de amores.

Afortunadamente el tiro no causó daño alguno, pero para escarmiento del enamorado, ha sido remitido al asilo San José.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las siguientes de los últimos periódicos recibidos de Nueva-York:

Europa.

RUSIA.

Lóndres, 13 de diciembre.—El emperador Alejandro declaró en un discurso que pronunció recientemente en Moscow, que esperaba que muy pronto se firmaría un tratado definitivo de paz con Turquía. Despues de esta manifestacion imperial no es necesario desmentir las noticias que atribuyen al príncipe Dondoukoff-Korsakoff el propósito de renovar la guerra ó de incorporar la Rumelia y la Bulgaria. El miércoles por la noche llegó á San Petersburgo el príncipe Gortschakoff. Fué recibido ayer por el Czar y volvió á encargarse de la cartera de Relaciones Exteriores.

San Petersburgo, 13 de diciciembre.—El general Lomakine ha construido un fuerte en Kyzilchechme, 130 millas al S. O. del mar Carpio, para tener á raya á los turcomanos de Tekke, á quienes incitan á la rebelion emisarios Ingleses, segun dice *La Agencia Rusa*.

TURQUÍA.

Lóndres, 11 de diciembre.—Mahmoud Damad Bajá fué llamado el lúnes por la noche al palacio de Constantinopla y nombrado gobernador de Trípoli. Salió enseguida para su destino, lo que equivale á un destierro. Hassen Bajá, Nedjib Bajá y otros de ménos importancia han sido desterrados á las provincias.

Lóndres, 12 de diciembre.—Dice un despacho de Pesth al *Times:* "Estan interrumpidas las negociaciones para una convencion turco-rusa definitiva, insistiendo Turquía en que se inserten cláusulas que estipulen que la evacuacion rusa será simultánea con la entrega del territorio cedido al Montenegro." El corresponsal en Viena del *Daily Telegraph* dice que los bajáes desterrados de Constantinopla conspiraban para destronar al sultan.

Lóndres, 13 de diciembre.—No es cierto que se haya ofrecido á Inglaterra el protectorado de Constantinopla, en cambio de su consentimiento para la unificacion de Bulgaria y Rumelia.

El embajador inglés en Costantinopla niega que esté negociando un nuevo tratado con Turquía. No se ha suscitado la cuestion de la cesion de Chipre á Inglaterra, ni la de la ocupacion inglesa de Alexandretta, ni se ha proyectado nada para extender el derecho de intervencion de Inglaterra en los negocios de Turquía.

En Constantinopla hay mucha excitacion por haberse descubierto que se conspiraba para destronar al sultan. El nuevo presupuesto dice que los ingresos del imperio turco ascienden á diez y seis millones de libras turcas. El corresponsal del *Times* en Constantinopla dice por telégrafo: "Se dice que se han registrado las casas de los que fueron últimamente ministros. Siguen extrictamente custodiados el presunto heredero y el hermano y primo del sultan. Fuertes patrullas recorren las calles. El sultan está muy alarmado. El corresponsal en Pera del *Daily Telegraph* dice que segun los más fidedignos informes es muy probable que á consecuencia de los obstáculos que Rusia presenta, se verán obligados los comisionados de Rumelia á volver á Constantinopla para consultar con los embajadores. Un despacho de Pesth al *Times*, dice que el cónsul inglés de Sofia confirma la noticia de haberse escapado del valle de Strumza, en Macedonia, á territorio búlgaro, veinte mil búlgaros, lo cual hace indudable que los turcos han vencido á la insurreccion de Macedonia en aquella parte.

El corresponsal del *Times* en Viena expone que la mayoria del comité de los diez y ocho nombrado por el Reichsrath el dia 10, para estudiar el tratado de Berlin, está en favor de este. Se dice que Safvet Bajá será nombrado embajador en Paris.

Asia.

AFGHANISTAN.

Lóndres, 11 de diciembre.—Anoche volvió á reanudarse en la cámara de los Comunes la discusion sobre la proposicion de Mr. Whitbread, censurando al gobierno por su política en Afghan.

Lord John Manners, director general de correos, despues de una justificacion general de la política del gobierno, declaró que habia de seguir la guerra hasta que se sometiera el Emir de Afghanistan. El gobierno estaria entónces preparado á conceder condiciones tan generosas como fuera compatible con la seguridad de la India.

Mr. Gladstone indicó la probabilidad de que el Emir huyese en vez de someterse, en cuyo caso el gobierno se veria en el dilema de tener que ocupar el país. Declaró que la correspondencia oficial relativa al Afghanistan contenia grandes inexactitudes que envolvian una negligencia sin ejemplo. Directamente desmintió algunas aseveraciones del virey, relativas á la conferencia de Peshawur, en la cual basa el gobierno la acusacion de hostilidad del Emir.

Mr. Gladstone sacó de los despachos de Sir Lewis Pelly las palabras del enviado afghan en apoyo de sus afirmaciones. Demostró que Lord Lytton, en notable contraste con el supuesto respeto del gobierno á los tratados, habia negado en Peshawur ciertas promesas de proteccion hechas por Lord Northbrook y Lord Mayo. El Emir habia aceptado, contra toda su voluntad, la mision rusa, sólo cuando se anularon estas promesas y se retiró toda prueba de amistad. El haber aceptado el gobierno las transparentes escusas de Rusia, puso á esta nacion en el caso de enviar una mision á Cabul, cuando quisiera. Comparó la nueva política, de la cual es víctima el Emir, con la que produjo la primera guerra afghan. Pedia á Dios que evitase todo mal, y esperaba que otros vireyes, ya que no otros gobiernos, deshiciesen lo que ahora se habia hecho mal. Añadió que el pais lo apoyara, era deber solemne de los que creian que la verdad y la justicia eran los únicos fundamentos de la política, dejar sentada su protesta. Cuando concluyó Mr. Gladstone su discurso hubo prolongados aplausos.

Despues de otros discursos de menor importancia, respondió Lord George Hamilton á Mr. Gladstone. Dijo que cada año habian ido empeorándose las relaciones de la frontera, y que esto hubiera motivado una guerra con Rusia, si el gobierno no hubiera adoptado una actitud decidida. Estaríamos siempre amenazados por Rusia, miéntras no hubiera legacion británica en Herat. La discusion quedó aplazada hasta el juéves: Mr. Stanloupe, secretario para la India, respondiendo á una interpelacion dijo que el Consejo de la India trataba de aumentar el ejército indígena de la India hasta 15,000 hombres, y que no se enviarán de Inglaterra más refuerzos.

Lóndres 13 de diciembre.—Un despacho especial de Bombay al *Advertiser* dice que ha llegado un oficial afghan al campamento del general Broune, á invitar á los ingleses á que avancen á Cabul para establecer un nuevo gobierno, por consecuencia de un levantamiento general contra el Emir.

Un despacho de Dakka al *Daily Telegraph*, dice que el Emir ha ejecutado al comandante de Ali Musjid, poniéndole á la boca de un cañon y disparando éste. Un corresponsal del *Daily News* en un despacho de Rawul Pindee, dice que tiene motivos para creer que el Emir ha enviado un alto funcionario y pariente suyo á encontrar al comandante Cavagnari, en Dakka, para proponer á los ingleses la paz sin imponerles condiciones. El corresponsal no asegura esto de una manera positiva.

El despacho de Quetta al *Times* dice que se han recibido noticias confirmando que la guarnicion de Candahar habia sido reforzada por tropas afghanes de Herat y por mucha caballería turcomana.

Lahore 13 de diciembre.—Los empleados y personas notables de la ciudad de Jellalabad han llegado á Dakka para ofrecer sumision y servicios á los jefes ingleses.

De Cabul dicen que ocho regimientos de infantería afghan no quieren salir á campaña. Los naturales al Sur del desfiladero de Shutargadan parecen ser amigos de los ingleses.

El general Roberts dice el dia 9:

"Espero llegar á la cima del desfiladero de Shutargadan hoy. Volveré á Ali-Kehl."

CHINA.

Lóndres, 13 de diciembre.—El corresponsal del *Times* en Berlin dice que las tropas chinas hicieron fuego á una expedicion exploradora rusa del fuerte de Venuoye, que no tuvo más remedio que retirarse.

Hong Kong 17 de diciembre.—A principio de diciembre salió de Shanghai Ithureg; el ministro chino que va á Rusia, con su acompañamiento de diez y seis personas. Tsen, el enviado á Francia llevará siete agregados.

Un ciudadano de Hong Kong ha mandado hacer en Inglaterra una estátua de bronce, de lord Beaconsfiel, para erejirla en la colonia.

Los habitantes chinos de Hong Kong han enviado un memorial á la reina de Inglaterra, expresando su admiracion y confianza en el gobernador Hennesey.

La oposicion inglesa al gobernador se ha calmado algun tanto, al saberse los buenos resultados de su administracion financiera de este año, que sobrepuja á cuanto se habia conocido en la colonia.

Reina alguna excitacion á consecuencia de unas dificultades entre misioneros ingleses y mandarines, cerca de Foo Chow. Los abogados de Hong Kong atribuyen la falta á los misioneros, que fueron los provocadores del disgusto que terminó con un alboroto durante la cual se destruyó la casa de las misiones. Ya se ha dado cuenta al *Foreing Office* de Inglaterra.

Li Hung Chang, poderoso virey del Norte, es partidario del establecimiento de una casa de moneda china.

El gobierno está haciendo nuevos esfuerzos en todo el imperio para suprimir el contrabando de ópio extranjero. La única autoridad europea que le secunda en estos esfuerzos, es el gobernador de Hong Kong, Hennesey, que está tratando que entre el ópio en la colonia.

JAPON.

Yokohama 26 de noviembre.—La persistencia de los especuladores en comprar pesos mejicanos hasta el punto de afectar el crédito japonés, ha sido causa de que el gobierno anuncie en un periódico extranjero, el *Times* de Tokio, la suma verdadera de papel moneda que hay en circulacion, que ántes se calculaba en algunos cientos de millones. Ahora se ve que solo es de $150.000.000, incluyendo todas las notas del Tesoro y billetes del banco nacional, de los cuales no hay emitidos más que $24. 000.000. El crédito doméstico no corre riesgo, ni hay intencion de pedir empréstito extranjero ni buscar auxilio de ningun género, á pesar de las indicaciones y declaraciones de la prensa y de los banqueros ingleses.

Hay un rumor que no tiene autenticidad oficial, de que el ministro ingles Sir Harry Smith Parques será relevado el año que viene, y será remplazado por C. F. Adams, hoy secretario de la embajada británica en Paris. La conducta violenta de Sir Harry Parkes, que se ha revelado en demostraciones físicas, ha sida anunciada al gobierno británico por el japonés, y de aquí la necesidad de un relevo, que será beneficioso, no solo para los ingleses sino para todos los extranjeros.

Se anuncian muchos descubrimientos interesantes hechos por el profesor Mone, naturalista americano, que está hoy al servicio del gobierno japonés y que está comisionado para hacer investigaciones científicas en todo el imperio.

Dos buques italiano el uno y el otro ingles, naufragaron recientemente en la isla de Quelpast, al Sur de Corea. Los naturales de la isla demostraron gran humanidad con los náufragos, en contra de lo que se esperaba porque apenas se les conocia, y se esforzaron en procurar la salvacion y socorro de los que sobrevivieron. Hasta ahora se creia que eran salvajes, pero hoy se sabe que son amables y bastante civilizados.

Circulan rumores de una guerra inminente entre Japon y Corea, á consecuencia de oponerse esta á relaciones comerciales. Las noticias son falsas. La disputa es solo una cuestion de etiqueta, que no puede tomar grandes proporciones. El censo de setiembre último fija la poblacion de Tokio en 1,036,771 y el número de casas en 236,961.

Africa.

MARRUECOS.

Madrid, 10 de Diciembre.—En Mogador mueren de hambre veinte y cinco personas todos los dias.

América del Norte.

MÉXICO.

México, 2 de diciembre.—Mr. Foster, el cónsul americano, dió un gran baile en la legacion el dia de accion de gracias, al cual concurrieron 200 personas, y entre ellas el presidente Diaz, los representantes extranjeros y muchos miembros del congreso. Se leyó en español la proclama del presidente Hayes, señalando el dia de accion de gracias. Mr. Foster dió las gracias por los donativos que habia recibido para las víctimas de la fiebre amarrilla.

El 5 eran esperados en Veracruz los comerciantes de Chicago y se habia nombrado una comision para recibirlos.

Habia paz y los negocios se afirmaban.

El congreso seguia estudiando las concesiones de ferro-carriles; era probable que se aprobaran las del Tehuantepec y las del Sullivan Palmer. Mr. Sullivan ha pedido al ejecutivo que haga que el congreso decida si son válidas las concesiones del año pasado.

ISLA DE SANTA CRUZ.

Lóndres, 12 de Diciembre.—El gobierno dinamarqués ha dado por telégrafo facultades al gobernador de Santa Cruz para hacer emprestitos que no pasen de 500.000 coronas, con el objeto de reparar las fincas azucareras.

GACETILLA.

El porvenir de la libertad ante lo finito y lo infinito.—

ARTICULO DEL DIA.

Triste es decirlo.

Pero aun aparecen en pleno siglo XIX ciertos libros y publicaciones periódicas en que mas ó ménos embozadamente se combaten las ideas modernas.

Y se combaten con encarnizada saña.

Y con falta de literatura.

Meditemos.

Los pueblos hoy son libres. Las constituciones los redimen. Las cartas los garantizan.

Y los pueblos verdaderamente liberales prefieren las *cartas* á las constituciones.

El pueblo es esencialmente soberano, porque su principal derecho y hasta su principal deber, es el mando.

El poder es una atribucion que reside en todos. Si no hay quien obedezca, se vuelven á crear los Reyes.

El tirano, siendo único es insoportable. Nadie tiene derecho para imponerse sobre los demás. Unicamente los demás tenemos facultad para imponernos sobre uno.

La razon lo proclama. La historia lo demuestra.

Recordemos los tiempos de Felipe II. Bajo aquel déspota insufrible se suceden las huelgas en los talleres; el ejército quebranta la disciplina; la armada nacionales víctima de la insurgencia; los impuestos se multiplican desde la capitacion á los consumos, desde el sello en todas las transacciones, hasta la tributacion que arrnina las industrias. Los pueblos reciben el insulto de ser mantenidos por esos visionarios con capucha que guardan en sus conventos los tesoros de las artes. Ni un solo hipódromo se construye como recuerdo de tan aborrecidos tiempos. Aquellos hombres que pudieran lucir su genio en congresos, senados, comités y ateneos, mueren con el cerebro atrofiado por acometer estúpidas empresas como la de llevar á América una mal entendida civilizacion. La literatura desconoce todo lo bufo; la música no imita el relincho del caballo ni el rujido del leon en el desierto; aun no ha brillado el baile con toda la clara luz de su desnudez primitiva; el mármol y la sillería se malgastan en lóbregas ermitas como el San Lorenzo del Escorial; la política no tiene oscilaciones; la diplomacia carece de Congresos en Berlin.

¡Horrible, espantoso cuadro!

¿Y á nombre de estos tiempos se condena el liberalismo?

¡Mentira parece

ta un completo surtido de prendería, como pendientes.... de pago; lágrimas..... de Polonia; brillantes..... adquisiciones; ópalos.....ó palos bien merecidos; relojes.... sin repeticion para que no repitan el nombre de su lejítimo dueño; pulsos..... muy bien tomados; y estuches, donde queda encerrado el Reglamento vigente.

—

Catecismos modernos.

Despojada de estos libros toda clase de doctrina, hemos tirado otra 2ª edicion de tan preciosa obra para uso de las escuelas y para ignominia de Ripalda y Fleury. Se venden por gruesas y á la rústica, por ser rústico y grueso cuanto en la obra se contiene.

Los precios son equitativos y á plazos. Estos catecismos no cuestan caros cuando se compran, sino cuando ya se han aprendido.

Histórico.—Una jóven, muy bella por cierto, y que se encontraba anoche de muy mal humor, á pesar de haber demostrado durante el dia gran alegría, al hacerle notar un amigo esa trasformacion momentánea, preguntó con mucha gracia y oportunidad lo siguiente:

—¿Vd. me ha visto *reir* con la *sonrisa* en los lábios?

—Nó, le contestó el interpelado, la he visto á V. reir con la sonrisa en la cabeza.

¡Y no era dia de Inocentes!

Moisés.—La compañía que actualmente trabaja en *La Paz*, dá esta noche aquella preciosa ópera desconocida de nuestro público.

Se anuncian *El Profeta, Semiramis* y otras, que se están ensayando.

Bien por la empresa.

Fusion.—Sabemos de buena fuente que nuestro apreciable colega de los brindis, se ha fusionado con los elementos que dejó al morir nuestro no ménos apreciable colega de las celebraciones. El partido que estos adalides de la civilizacion y el progreso contra el oscurantísmo y la barbárie han formado, llevara por título el de *partido—liberal—banquetista—democrático—absolutista—estomacal—libre cambista—piramidal—revo-evolucionista*. etc. etc.

Novedad.—Sabemos de buena tinta que la Empresa del Circo Metropolitano ha contratado para la funcion de mañana al célebre elefante *Moldon*, que tanta sensacion ha causado en los principales circos del mundo y sus arrabales.

Cervantes.—Segun nos anuncia el propietario de este coliseo, ha resuelto cambiar de nombre á su teatro accediendo así á las reiteradas indicaciones de la prensa.

Por tanto, *Cervantes* ya no llevará el nombre del inmortal autor del Quijote, sino el del no ménos inmortal autor de *La Gran Duquesa* anagramado con el otro *inmortal* autor de *Georgina*.

Muy acertado nos parece el cambio que reclamaban piezas como el *Amor libre* que vivian bajo la sofocante atmósfera de Cervantes.

En secreto.—Comunicamos á nuestros lectores, con la mayor reserva, que mañana tendrá lugar un espectáculo tan nuevo como raro en el Circo de los señores Orrin y Compañía.

Dícese que una artista recien llegada de Europa, madame Pico, ejecutará á caballo en pelo los mismos egercicios con que todas las noches emociona al público Mr. Fish.

Las hermanas Clair se elevarán en un globo aereostático, yendo á caer á Corral-Falso.

Y habrá otras sorpresas por el estilo, cabaces de emocionar á una estátua de barro cocido.

Auguramos al Metropolitano un *lleno* completo.

¡Horror!—Con el ánimo contristado tomamos la pluma en nuestras manos para dar cuenta de un crímen capáz de erizar los pelos á un calvo.

Esta mañana han sido cobardemente asesinadas en el Matadero un gran número de reses, y los autores de este crímen se pasean tranquilamente por las sucias calles de esta capital, con el premeditado intento de sacrificar mañana á otras inocentes víctimas.

¿Qué hacen los agentes de la autoridad, tan celosos por el bien público, que no ponen coto á semejantes atentados? .....

Momento histórico.—Liberales de buena fé; vuestro momento histórico ha llegado. La historia tiene sus elocuentes fechas. Descubramos las frentes ante la de hoy. ¡28 de Diciembre!

EL BAZAR

á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y colegios de niñas pobres.

DEBE.

	ORO.		BILLETES.	
Sbre. 17: Por producto de papeletas vendidas desde el 19 de mayo ppdo. dia de la apertura hasta que se cerró. $	458	61	$ 12929	25
Donativo de la Sra. Marquesa viuda de Villalba, para aumentar los fondos del Bazar.....			300	
Idem de D. Adolfo Muñoz para id.....			50	
Idem de la Sra. Marquesa de Casa Calderon...			25	
Idem de la Sra. Condesa de Casa Bayona.....			25	
Idem id. id. id. Condesa de O-Reilly.....			25	
Idem id. id. id. Dª Isabel Apodaca de O-Reilly.....			25	
Idem id. id. id. id. Carolina Torralba de Cuesta			25	
Idem id. id. id. id. Encarnacion del P. de Basabe.....			25	
Idem id. id. id. id. Mercedes Alcutado de Beato.....			25	
Idem id. id. id. id. María Josefa Gobel de Almagro.....			25	
Idem id. id. id. id. Mercedes O-Reilly de Kolly			25	
Idem id. id. id. id. Carlota de Haro de Elizalde.....			25	
Idem id. id. id. id. Dolores Roldan de Dominguez.....			25	
Producto de $73-11 vendidos al 100 por 100..			146	22
Octubre 27. Idem de la victoria que quedó al Bazar por no haberse vendido el número premiado.....	900			
	1350	61	$ 13700	47

HABER.

Sbre. 17: Por efectivo abonado á la Empresa del Gas, por el consumo de 2 meses 6 dias segun comprobantes núms. 4, 16 y 29.....			$ 590	15
Por id. á la Sra. viuda de Albisu, alquiler de 2 meses 18 dias á $204 oro mensuales segs. 5, 11 y 29.....	315	50	440	13
Por id. por los efectos comprados para premios, en varios establecimientos segs. núms. 2 3, 12, 13, 14, 17, 18, 25, 26, 27, 28 y 31...			8487	58
A la Honradez, por la impresion de las papeletas é invitaciones segs. núm. 30.....			744	
Por efectivo pagado á los escribientes, criados y gratificaciones segs. 21, 23, 33 y 34...	70		350	
Por id. al carpintero por los trabajos que hizo para la instalacion del Bazar segs. 7.....			150	
Por id. id. de anuncios, impresiones de carteles y ¡ojarlos segs 1, 9, 22 y 32.....			34	20
Por id. de gastos menores segs. 6, 8, 10, 15, 19, 24 y 35.....			176	
Importe de oro vendido al 100 por 100.....	73	11		
Octubre 27. Saldo en esta fecha.....	900		2730	44
	1350	61	$ 13700	47

DISTRIBUCION DEL SALDO.

Tercera parte á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria..... $	300		910	14
Idem id. al colegio de niñas pobres calle Manrique nº 35.....	300		910	14
Idem id. al id. id. calzada de Jesus del Monte 390.....	300		910	16
	900		$ 2730	44

S. E. é O. Habana, octubre 27 de 1878.—La Presidenta.—Carlota de Haro de Elizalde.—La Tesorera, *Dolores Roldan de Dominguez.*

NOTA.—Queda por vender la escribanía de plata, á favor de los dos colegios.

ESPECTACULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—Funcion de inocentes.—15ª de abono.—Turno 1º.—A las 8: Variado programa.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—23ª funcion de abono.—Turno 2º—A las 8: "Dinorah."

TEATRO DE ALBISU.—Funcion de inocentes.—A las 8: Variado programa.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion de inocentes.—A las 7 y media: "La colegiala."—Baile.—A las 8 y media: "Gracias á Dios que está puesta la mesa."—Baile.—A las 9 y media: "En las astas del toro."—Baile.—A las diez y media: "El hombre es débil."—Baile.

TEATRO EL PROGRESO. (Salones altos de Albisu)—A las 8: "Verdugo y sepulturero."—"Lluvia de oro."—"Me conviene esta mujer."

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

VALLA DE GALLOS EN REGLA.—Sobresalientes funciones en las próximas Pascuas 25 26 y 27 hay mucho embullo y muchas peleas comprometidas.

3-d24

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CHOCOLATE

AROMÁTICO DE ASTORGA.

Esta clase de chocolate, importado por primera vez para la isla de Cuba, es inmejorable y viene á conquistar la SUPERIORIDAD *sobre todas las calidades* conocidas hasta el dia.

Las condiciones higiénicas y confortables y la especialidad de la elaboracion le han dado tanta nombradía, que se usa con demasía entre las personas de la más aristocrática sociedad de la Península, en los comités régios y en la mayor parte de las poblaciones importantes de *Europa y de las Américas.*

Es trabajado con los mejores azúcares de la *Isla de Cuba*, el más superior *Cacao de Caracas* y otras producciones especiales que se importan en la Península, siendo preciso pagar precios escepcionales para conseguir estos mejores artículos, con el fin de sostener el grán crédito adquirido, cuyo mérito y beneficio á la salud, serán conocidos despues de usarlo algunos meses.

Está muy generalizado en los médicos de la Península recomendar con eficacia el uso de este chocolate, para fortalecer á las personas que han quedado débiles de penosas enfermedades, por ser así muy ALIMENTICIO Y NUTRITIVO.

Está preparado para el clima cálido de la isla de Cuba, y se recomienda con verdad á todos sus habitantes y especialmente á las familias de la Habana y poblaciones importantes, en la seguridad de que quedarán gustosas para continuar honrando el gran crédito del CHOCOLATE AROMÁTICO DE ASTORGA.

De las pocas clases que se fabrican, solamente existe una en los depósitos que se han establecido, y está envuelta con dos cubiertas para conservar el aroma; la esterior es de papel brillante en colores, y en la parte opuesta á la inscripcion del fabricante DON PIO GIL, se lee **Aromático.** Todo el chocolate que no sea así acondicionado, no es lejítimo de aroma, y únicamente se hallará de venta en los depósitos que todos venderán á un mismo precio.

DEPOSITOS

Almacen de Víveres,
San Ignacio 32. entre Obispo y O-Reilly.

Sedería La Felicidad,
Neptuno 63½.

Sedería La Dalia,
San Rafael 13.

EN GUANABACOA.

Sres. Grana y Comp.
Esquina á Cadenas y Division.

EN MATANZAS.

D. Ricardo Diaz Alvarez,
Manzaneda 31.

4 27d

La hermosura
se aumenta simplísimo uno los dientes con el SOZODONT. *El rostro humano divino es todo menos divino, si la boca contiene una hilera de dientes sucios y descolorídos.* Pero cuando los defectos se rectifican con el SOZODONT, se verifica una transformacion muy grata, los dientes, sirven de adorno, el aliento cesa de ser impuro, como por lo general está cuando los dientes no se limpian bien y con regularidad; las encias se ponen color de rosa y sanas. Tal es la sensacion grata que experimentan aquellos cuya sabiduría les dicta que usen el puro y fragante SOZODONT. Se vende en las boticas. 8

ELIXIR DENTÍFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

NUEVA GALERIA FOTOGRÁFICA

DE

J. A. SUAREZ Y C.ª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapelable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor ***SUAREZ*** en la casa de ***Chauer,*** es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms10d

Crónica Religiosa.

SABADO.—Los Santos Inocentes, y San Troadio, mártires.—No hay bestia tan fiera y espantosa, como un tirano, enseñoreado de alguna vehemente pasion y poderoso para ejecutar todo lo que quiere, sin resistencia: porque es como un incendio, que alentado y cobrando fuerzas con los vientos, todo lo abraza y consume; y á manera de un rio impetuoso, todo lo que halla lo arrebata y lo lleva tras sí con su corriente. Vése esto ser así en la matanza cruelísima y despiadada, que el rey Herodes, llamado Ascalonita, mandó hacer en los niños de Belen, para asegurarse en su reino, temiendo que uno de ellos le quitase el cetro y corona.

Era este rey extranjero y habia alcanzado el reino de Judea de los romanos: por esto, y por su fiereza y mala condicion, era aborrecido de los judíos, los cuales aguardaban en su tiempo un nuevo rey y Mesías que los librase de aquella dura servidumbre y cautiverio, ennobleciese y ensalzase aquel pueblo, que era propio del Señor, aunque ellos pensaban que lo habia de hacer temporalmente; porque como hombres carnales, no entendian la excelencia de los bienes espirituales y eternos, que el verdadero rey y Mesías les habia de traer del cielo.

Nació el Salvador en Belen en la manera que dijimos en la fiesta de su sacrosanto nacimiento, vinieron los Reyes Magos, guiados de la nueva estrella que les apareció.

Entraron en Jerusalen preguntando por el rey de los judíos que habia nacido, cuya estrella habian visto en las partes de Oriente. Turbóse Herodes: juntó á los escribas y sábios de la ley, para saber donde habia de nacer Cristo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En el Sagrario de la Catedral, la del Sacramento: y en la Catedral la de Tercia á á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias la misa mayor es Pastoril á la hora de costumbre, y las salves de ordenanza.

Misa rezada de hora.—La de costumbre conforme se ha anunciado.

Procesion.—La del Circular en el Sagrario de la Catedral á las 4 y media de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á la Merced.

Córte de María.—Dia 29: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del batallon de Escribientes y Ordenanzas, D. Balbino Ordoñez Andrés.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Joaquin Torres Perez.

Capitanía General: Batallon de Ingenie-Voluntarios.

Principal: Ingenieros del ejército.

Hospital Militar: Remimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe y Hospital de Madera: Batallon Cazadores de Trinidad.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Batallon de Ingenieros Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza, D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	55	990	á...80 rs.	53
Nov. tejanos	60	900	á...70 ..	.....
Bueyes.....	23	460	604...65 ..	.....
Terneros....	52	371	á...90 ..	.....
Total	190	2721		53

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 50	cent.	lib.
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 75	..	..
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 45	..	..
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..
Terneros.....	Masa.....	á 60	..	..
	Filete.....	á 70	..	..
	Con hueso..	á 35	..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, sobrantes y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	14	120	134	402	....	M. á 95 C. á 105	709
Carneros...	....	....	29	39	....	100 á 110	24
Chivos.....	....	....	6	8	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 35	centavos libra.	
Maca.....	á 65	..	..
Costillas.....	á 65	..	..
Carnero.....	á 50	..	..
Chivos.....	á 50	..	..

Habana, 26 de diciembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

A la memoria del querido y precioso niño Don Juan Nicanor Diocente de Nieto y Gabancho; nació el 28 de diciembre de 1877 y falleció á mediados de octubre de 1878.

E. G. E.

¡Qué sentimiento profundo!
Hay Herodes en el mundo....!

Las puertas eternales
Se abren, allá, en la gloria;
Los himnos de victoria
Se empiezan á entonar,
Y un ángel explendente,
De rostro peregrino,
Ante el trono divino
Se llega á prosternar.
El rey de cielo y tierra
Lo acoje con ternura;
Y entre delicia pura
Manda comparecer
De inocentes el coro,
Y un concierto brillante
Para la madre amante,
Que ya vá á fenecer....!
¡Sí! la infelice jóven
Sufre cruel agonía
Desde el tremendo dia
Que su niño espiró....!!
Más el Omnipotente,
Desde su regio asiento,
Su mortal sufrimiento
Compasivo miró....
Del esposo adorado
Destrozaron el alma!....
Y Dios le dá la palma
De la resignacion.
Contempla su martirio,
El Señor, en la altura;
Y calma su amargura
Desde la alta region.

María del Pino de la Cruz Solís y Penichet.

(Habana, octubre 20 de 1878.)

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Mucho agradeceré á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico la siguiente manifestacion de mi gratitud.

Me he visto aquejado por largo tiempo de una penosa enfermedad difícil de describir, en la que despues de agudos dolores en una pierna ví aparecer una HINCHAZON RÁPIDA Y PURULENTA que bien pronto se convirtió en una ulceracion completa dejándome la carne agujereada y con TUBÉRCULOS LUSTROSOS, impidiendo todo movimiento y cuyo estado de irritacion general llegó á afectarme la cara, los oidos y casi todo el cuerpo.

Cansado ya de medicamentos é inútiles los esfuerzos de cuantos se interesaban en mi restablecimiento y temiendo los estragos de una terrible ELEPHANTIASIS, nombre con el cual habian calificado mi enfermedad, me decidí á recurrir á los elogiados consejos del DR. BARON VON EISENBERG en su gabinete consultivo del HOTEL TELÉGRAFO.

Este sábio facultativo, con una escrupulosidad digna de su profesion, fué refiriéndome punto por punto las causas influyentes al desarrollo de mi enfermedad, declarándola BUCNEMIA y cuyos efectos eran casi iguales á la LEPRA segun el parecer de otras autoridades médicas eminentes. Me prescribió en seguida un tratamiento, el cual he seguido al pié de la letra; y gracias á su acierto y eficacia, me hallo hoy casi restablecido y exento absolutamente de aquel estado miserable en que la enfermedad me habia conducido. La hinchazon ha desaparecido y la picazon inherente que era para mí un martirio ha cesado tambien, hallándome en el estado normal y pudiendo calzarme y funcionar como ántes de mi cruel enfermedad.

Al hacer pública esta nueva victoria alcanzada por el ilustrado Dr. Baron Von Eisenberg, combatiendo la ELEPHANTIASIS ARABUM y otras parecidas, clasificadas como incurables, debo recomendar el interés que se toma por sus enfermos, las atenciones que les prodiga y la amabilidad que le es característica.

Reciba el Sr. Baron Von Eisenberg la más alta expresion de mi gratitud y aprecio y quiera el cielo premiar su fervor y constancia en su noble profesion para seguir prestando á la humanidad doliente los beneficios de su ciencia y habilidad reconocida.

Soy de V., Sr. Director, con la mayor consideracion su affmo. S. S.

Q. B. S. M.
Félix Fernandez.

Habana y Diciembre 23 de 1878.

1a. 5p. d. 24.

LA DIANA.

OBISPO ESQUINA A **CUBA.**

Como quiera que el 24 del corriente es el dia señalado para entregar á quien designe la suerte el OBSEQUIO Nº 3 que hace ***LA DIANA*** á sus favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas y un brazalete de lo mismo, lo anunciamos á las personas que no hayan recojido aun sus papeletas para que se sirvan hacerlo antes del citado dia.

A la vez recordamos que tenemos establecido un rebajo de **diez por ciento** en toda venta al contado y que por cada quince pesos (Billetes) de compras tambien al contado, se dará una papeleta del mencionado OBSEQUIO Nº 3, verificándose lo mismo respecto de las cuentas que daten desde el 28 de Junio último y que se salden antes del 24 del actual.

Por último hacemos presente al público que hemos destinado el diez por ciento de las Ventas que se efectuen en ***LA DIANA*** al contado los dias **16, 17** y **18** del actual al aumento de los fondos de las sociedades de beneficencia denominadas ASOCIACION JUVENIL, COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA y COLEGIO DE NIÑAS POBRES DEL CERRO.—A. ARCOS Y Cª bp15dc

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA

de Mr. Martinó.

OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Pulceras de culebra, doradas, niquel y negras, ***Pulceras*** anchas de filigrana doradas con plateado. ***Prendedores*** gran surtido y muchas NOVEDADES, ver las cinco muñecas peinadas de última moda.

8B21dc

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, Garcia y cum., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y Garcia, San Rafael 87.
Alvarez y Hinao, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 13.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Bernades y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuba 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Frances, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 9.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Suarez 68.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabanchio, Gregorio, Ena 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Ena 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Ena 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñiño y comp., F., San Ignacio 38.
Miss hermanos, Muralla esquina Habana.
Mejarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetí 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 54.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Ena 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos más exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de ORO, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista más perspicaz no podría notar la más pequeña diferencia. La firmeza y duracion del engalilado y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que están envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan tambien la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos están siempre llenos y se venden á precios más equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. 6d

OJEN.

MARCA "JOAQUIN BUENO Y COMP.ª"

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y C.ª 6ms23ag

CERVEZA de San Luis,

MARCA

EXCELSIOR.

Esta acreditada cerveza reconocida como la mejor que viene de los Estados-Unidos, y la más apropósito para beber en este clima. Se vende en los principales hoteles y cafés de esta ciudad, al POR MAYOR por los ÚNICOS AGENTES en esta Isla,

LAWTON HERMANOS,

Mercaderes 13. 30 26n

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y C.ª

Tejadillo 7.

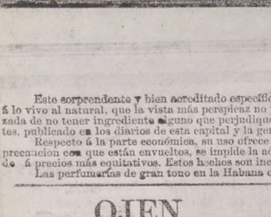

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa, esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y excluir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y utilidad á las endebles latas queusan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de París de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

HOTELES Y FONDAS.

HOTEL SAN CARLOS,

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAZ Y C.ª

Oficios 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, se ofrecido al público, completamente reformado y con todos los adelantos de la época.

Su posicion no puede ser más recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea, se divisa el más bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento, alguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberaz, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferrocarril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3ms8oc

MISCELANEA.

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

TINTA DE IMPRENTA.

De venta á 50, 60 y 80 centavos libra.
En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

LA PANTERA

FABRICA DE CIGARROS.

No hay más allá.

A LA PRUEBA ME REMITO.

Hay picado á máquina á la francesa, para cachimba.

LAMPARILLA 36,

entre Habana y Compostela. bp1d

PLATA MENESES, METAL BLANCO.

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS

DE

METAL BLANCO.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Y

Proveedor de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL: PRÍNCIPE 7.

MADRID.

GRANDES REGALOS

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS DE NAVIDAD.

UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA

PEDRO MASEDA.

O-REILLY 102.—HABANA.

Grandes novedades recibidas para el próximo invierno.
El mas asombroso y variado surtido que jamás se ha visto en toda la isla en

Cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas y cucharones.

Ademas hemos recibido una multitud de objetos todos nuevos y de caprichosos modelos del mas exquisito gusto y alta novedad como son:
Juegos de café de 3 piezas, lisos, labrados y satinados.—Juegos de café de 4 piezas, lisos, labrados y satinados. Juegos de café de 5 piezas, idem, idem, id. Convoyes de dos frascos giratorios, de nuevos dibujos. Convoyes de 3, 4, 5 y 6 frascos, de formas completamente nuevas. Jarros para agua, lisos, labrados y satinados, última novedad. Prenderos dorados á fuego y tejidos con el número. Prenderos oxidados, alta novedad. Las tan celebradas pulmatorias de concha, modelo de la casa. Hornos con convoyes de 4, 6 y 18 huevera lujuriosa. Espejos de mano para tocador, lunas venecianas, pequeñas y grandes imperiales. Jarros y palanganas de mucho gusto. Fruteros y centros de mesa. Juegos de tocador en su hermoso estuche, compuesto de jarro, palangana, cepillera y jabonera. Estuches completos de cubiertos. Candelabros de 3 y 5 luces surtidos. Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Palmatorias de 7 dibujos y formas diferentes. Escupideras satinadas. Bandejas lisas, grabadas y satinadas. Tazas para servir. Palas de pescado. Cucharitas largas para refrescos. Porta-botellas, porta-servilletas y porta-cuchillos, &. &. Platos, copas y vasos. Mantequilleras, gran novedad. Cuchillos y trinchantes. Escribanias de nuevos dibujos &. &.

Para cafés, fondas y restaurants.

Bandejas de varios tamaños de metal blanco sin platear. Idem, idem, idem cincladas y plateadas. Azucareras de varias formas y dibujos nuevos. Cucharitas de café. Idem de pilon; idem largas de refrescos; idem para helados. Tenedores de ostionera. Soperas para 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones. Atoletes para asados. Cucharones de varios tamaños. Convoyes propios para establecimientos. Salvillas, todo metal blanco, Centros de mesa de todo lujo. Chincetelero, puro metal blanco y de una sola pieza.—Recomendamos este chincetelero por ser el enemigo invencible de la nieve y por tener una duracion eterna. Cafeteras de 1, 2, 4 y 6 tazas justas de café. Y todo lo necesario para establecimientos de esta clase.

Prevenimos al público se fije mucho en esta nota.

NOTA.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores de mala fé no vacilan en afirmar al público que cubiertos de OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público, para que no se deje sorprender.

QUE ESTA ES LA SOLA Y ÚNICA CASA QUE VENDE Y PUEDE VENDER PLATA MENESES

EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY N. 102

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA. 8 18dc

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN, constructor y compositor de ORGANOS, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa y el de Guadalupe de esta ciudad, donde podrá informarse el que necesite de sus servicios en dicho arte.

Recibe órdenes, Mercaderes 45. 30n28

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y C.ª* 6ms 19d

LA FAVORITA.

CASA DE PRESTAMOS.—*Egido 1.*

Se cita por este medio al dueño de los lotes de prendas empeñadas en esta establecimiento bajo los números 68, 229, 263, 677, 917, 920 y 2564, para que ocurra en el plazo reglamentario de quince dias á prorrogar los meses que tienen en descubierto, ó á rescatarlos; en la inteligencia de que si dejara de hacerlo, agotados como están todos los términos amistosos y conciliatorios usados con anterioridad, y los de ley que ahora se emplean, se procederá á la venta de ellas.

Habana diciembre 23 de 1878. Martinez y C.ª 8 24dc

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras según los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGOMETÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

OJO AL ANUNCIO

Se vende una partida de letra de medio uso, á **40 centavos libra**.—En la Administracion de este periódico, Teniente-Rey 38, impondrán.

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Participo á mis favorecedores y al público, haber recibido un surtido de prendería francesa oro de 18 quilates y pedrería fina de mucho gusto propia para ricos *AGUINALDOS.* Las personas que nos honren con su visita, y nos favorezcan con sus compras, estamos seguros que quedarán altamente satisfechos tanto de la clase como del buen gusto y gran nodicidad en los precios.

Se han recibido relojes de oro Remontoirs de la acreditada marca *Serra*: los hay para señoras, como precioso regalo.

Relojes de mesa gran novedad garantizados y varios otros artículos de fantasía.

Lentes y espejuelos de oro con piedras del Brasil y otras clases. *GEMELOS* superiores para Teatro. 15 15dc

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

OBISPO 94.

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Mr. Martinó acaba de recibir PULSERAS DE FILIGRANA última moda, adornos de cabeza, pasadores, peinetas, collares, flores sueltas y guirnaldas, peinados nuevos de las CINCO MUÑECAS; castañas ódule, idem con trenza y crespos ondeados, crespos sueltos lisos y ondeados, grupos de rizos y tiros ódule. ONDEADOS y REDECILLAS de cabello para la frente: BLANCAS CAMÉLIA y emperatriz en pasta. Blancos, líquidos de todos los fabricantes, coloretes. Polvos de oro, brillante, rubios y blancos, especiales para empolvar. Polvos Gracia, Velutina, candor, opopanax, St. Just y otros. Trenzas grandes de mas de una vara de 15 á $100. Bucles, rizitos, diademas.—Se reciben órdenes para peinar señoras.—Los peinadores son *Mr. Martinó* y *Mr. Hipolite* unos de los mejores de Paris.—Se hacen pelucas y casquetes para señoras, caballeros y señoritas.

VER LOS NUEVOS PEINADOS EN LAS MUÑECAS: PULSERAS DE CULEBRA, DORADAS, NIQUEL Y NEGRAS. 15 24d

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española, por su primera, su gran, su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuartorolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de víveres.

Depósito principal: CALLE DE TACON Nº 6. *J. Rafecas y Com.* 3mbp4o

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

DE MODA, Y OTROS ARTICULOS.

Levitas Turt y Sacos de elasticotin $18 id. casimir de colores $12 y 14. Pardesús é salidas de teatro forrados en seda, $23: Flus completo de casimir $22 y 25; chalinas de seda con pasador $1-50 cts., Flus de dril blanco $18, camisas blancas bordadas $3-50 cts. id. lisas $3, id. de preciosos colores $2-50 cts., chalecos de elasticotin $5, id. de casimir de colores y de piqué blanco $2-50 cts., aceite de oriza, agua de Kananga y de Florida legítima 90 cts. pomo, toballas de felpa 60 y 80 id. hay cutalanas á 25 id. y tuecas de colores á $1. calzoncillos bordados $1-50 cts., id. lisos $1; medias blancas inglesas, sin costura, 50 cts. par; id. de otras blancas y de colores 25 y 50, id. para Sras. y niñas, á 50 y 80 id., abrigoitos para niños $1-50 cts., gorros y malmotas 90 id.; zapatos 50 y botitas 25; pañuelos de olan de colores de novedad $1-50 cts., id. de seda 60 y 90 cts., id. olan blanco 30 y 40; copas de cristal labradas $2-50 cts. docena y 25 d. una, vasos de mesa 10 rs. docena y 10 cts uno; cubiertos para id. $3 docena de pares y 25 cts. uno, cucharas alemanas 50 cts. docena; gemelos 10 y 20 id. par, pantalones de casimir $8, 10 y 12, id. de dril $5; jabon de todas clases; muchísimos juguetes de niños baratos, cintas, peines y botonaduras para vestido. En la Elegante, Sol nº 100 esquina á Villegas.

AVISO.

Se venden barriles de UVAS á $4 y por libras á 60 centavos. Nada de casa de Columnas ni Refrigeradores, en el rincon de la calle O'Reilli nº 34.

PUESTO DE FRUTAS. 8bp28d

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese alucionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Teodoro Ramos y Cruzado.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTI-HERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SARPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas mas agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR DEL CABELLO ó sólo: previene la calvicie ó impide la canocidad.

JARABE DE OGOGLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

Nota.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los señores HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios.

Especialidades

MEJICANAS.

CURACION

del asma ó ahogo y los reumatismos, gota, &c. &c.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que sólo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la primera aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de todas clases por crónicas que sean.

El colirio vejetal indiano hace desaparecer las nubes.

El emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: droguería de Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapia 33 y 35, y demas boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15oc

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
" lanolanizado		75 "
" cloroformizado		75 "
" lanolanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro muy hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su buen efecto [illegible] sus efectos son instantáneos.

AGUA REGENERATIVA en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ REEMBITIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales recojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de [illegible] O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Bazar Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosis, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

ESPECIALIDAD PRÁCTICA

para prevenir las ALMORRANAS, y su auxiliar de CURACION: así mismo el gran destructor de los LOBANILLOS, sin el uso de la cuchilla ni producir dolor.

Consultas de 3 á 4. O-Reilly 13.

NOTA.—El depósito en las farmacias de Sarrá y comp, Teniente-Rey; Marquez, San Ignacio, y Torralbas, calzada del Monte. 20 11d

SEGUN FORMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan inónimo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, las tumores cancerosos úlceras opiniosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion menstruacion excesiva y todas las enfermedades de utero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo menos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados únicamente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

LIBROS E IMPRESOS.

D. CIRCUNSTANCIAS.

Ó EMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS.

Dirijido por J. M. Villergas.

Este periódico que, con decir que tratará de tantas cosas, está dicho que hablará de política, administracion, música celestial, literatura, juegos de prendas, brujerías y refrescos, tauromáquia, ciencias, costumbres, modas, &, &, &, verá la luz todos los domingos, siendo el primer domingo del próximo enero de 1879, cuando empezará sus correrías.

Constará, en cada número, de 8 pájinas del tamaño del prospecto circulado, 6 de impresion esmerada y dos de excelentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana por un mes.....$1-50 papel.
En el interior, franco de porte, y siendo el pago por trimestres anticipados, cada trimestre.....“ 5-25 idem.

Puntos de suscricion.

En la Habana, Redaccion y Administracion, calle de Compostela núm. 109, esquina á Muralla, y en las principales librerías.

En el interior, en las casas de los señores Agentes del antiguo *Moro Muza* y de *La Moda Elegante.* 15 14d

REGALO DE PASCUAS.

CALENDARIOS DE LUJO

PARA

1879.

(REAL PRIVILEGIO.)

E. H. HEINEN,

(SUCESOR DE B. MAY Y C.ª)

OBRAPIA Núm. 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo mas elegante en cubiertas de nácar, carey, dorados, terciopelo y tafilete, á precios módicos. 1m20d

DE MAQUINARIA.

DE VENTA

DOS MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA.

MOLINO DE VIENTO

Automático, de Halladay,

El más sólido, moderno y barato de todos los conocidos hasta el dia. Los hay desde la fuerza de un hombre hasta la de 40 caballos, y extraen el agua de los pozos cualquiera que sea su profundidad, elevándola á la altura que se desee, teniendo YA COLOCADOS en esta Isla 123 MOLINOS.

Pídase el MOLINO HALLADAY.

DIRECCION:—Juan A. Murphy. Agente general para Méjico, Cuba y demas Antillas, Mercaderes 16 altos.—Apartado 641, HABANA. 13 19d

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y C.ª

EL REWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua á las casas, ponerlos á ingenios á esta clase de altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO ANAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

SINGER.

Ultimamente reformadas son las mejores del mundo y no aquí sino mucho menos 12 máquinas vendidas solamente en 1877 Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms 31

94 CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor sistema Baster's consume muy poco combustible, y un dengue, todo de muy poco uso. 27de

Anuncios Extranjeros.

ASMA

OPRESIONES, TOS,

Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los **CIGARILLOS** Y **PAPEL** DE **GICQUEL**

Farmacéutico de 1ª clase del Colegio de Paris.

Depósitarios en la *Habana:*

SARRA y C.ª; — LOBE y C.ª

RESFRIADOS DESCUIDADOS,

BRONQUITIS CRONICA,

TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y es particular contra las enfermedades epidémicas. »

(*Diccionario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las lleguasias crónicas de la piel y la tísis pulmonar. De varios hechos citados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. »

(*Diccionario de medicina* del profesor Fabre.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbase en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »

(*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f. 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el [illegible] en negro y la firma [illegible] en tres colores.

[illegible] en el [illegible] negro de la [illegible]

[illegible] EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

[illegible] de Sarra y C.ª y de Lobe y C.ª de la Habana.

Cápsulas de Grimault y C.ª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C.ª 8, RUE VIVIENNE

y en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BELGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GRANDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En la *Habana*: SARRA y C.ª;—LOBE y C.ª;—RAMOS y CRUZADO;—REYES.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

*Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-